



Instituto Nacional
De Pediatría



SALUD

**Nuestra senda en la salud de la infancia y la
adolescencia**

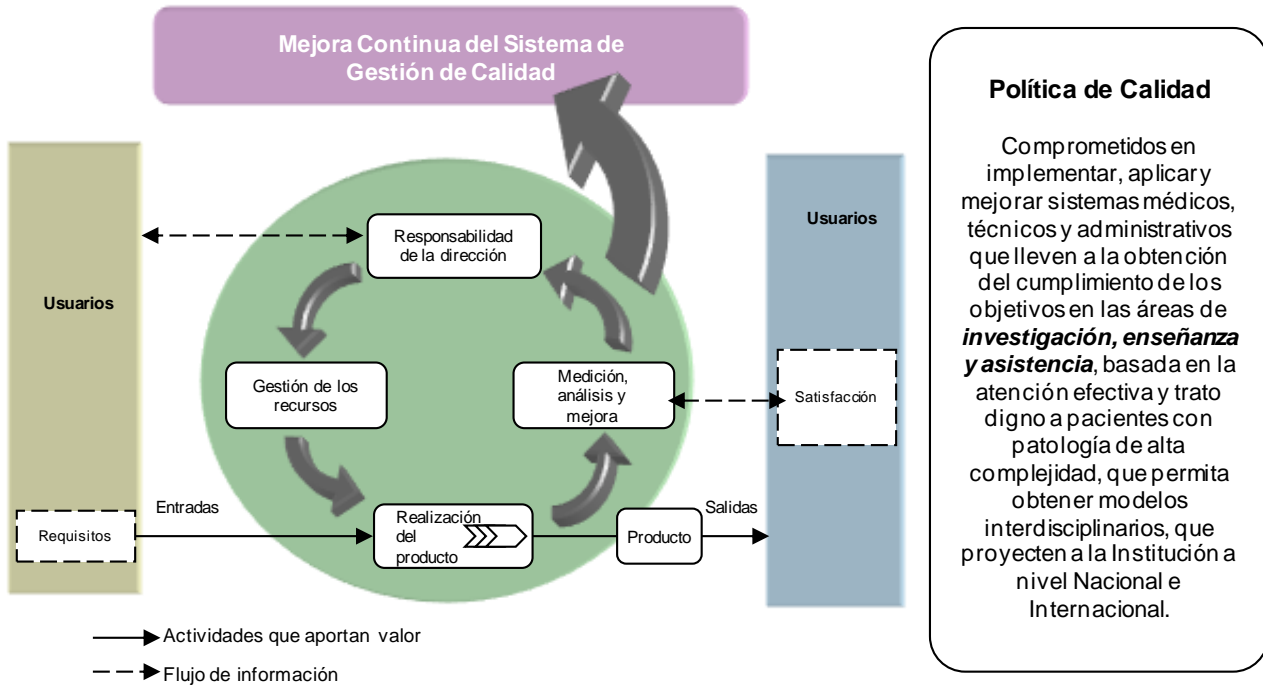
**PROGRAMA DE TRABAJO
2009**

ANEXO 4

Programa Integral De Mejora de la Gestión

Dr. Guillermo Sólon Santibáñez

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CALIDAD



Instituto Nacional de Pediatría
Insurgentes Sur No. 3700-C
Col. Insurgentes Cuicuilco
Delegación Coyoacán
C.P. 04530 México D.F.
Correo electrónico: pediatria_inp@prodigy.net.mx

DIRECTORIO

Dr. Guillermo Alberto Sólon Solomón Santibáñez

Director General

Dr. Jaime Ramírez Mayans

Director Médico

Dr. Pedro Gutiérrez Castellón

Director de Investigación

Dr. José N. Reynes Manzur

Director de Enseñanza

C.P. Alejandro Martínez Fragoso

Director de Administración

Dr. Juan Pablo Villa Barragán

Director de Planeación

ELABORARON

Dr. Juan Pablo Villa Barragán

Director de Planeación

Lic. En Psic. Argelia Lara Puente

Jefe de Departamento de Diseño Organizacional

Lic. En Comunicación Araceli Gómez Morones

Coordinación de Manuales de Procedimientos

C. Ericka Itzel Blancas Gómez

Coordinador de Manuales de Procedimientos

PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN (PIMG)

Antecedentes

El 10 de septiembre del 2008, por iniciativa del Ejecutivo Federal, se dio a conocer la instrumentación del Programa de Mejora de la Gestión, el cual es de carácter obligatorio a toda la Administración Pública Federal (APF). Su propósito radica en transformar a la APF para que su actividad alcance un mayor y mejor impacto en la sociedad, mediante un cambio de fondo en los procesos administrativos y en los instrumentos normativos que regulan la gestión pública, poniendo énfasis en su eficiencia, y no sólo en su control y vigilancia.

Algunos programas que sirvieron como plataforma al PMG, son el Programa de Modernización Administración Pública Federal 1994-2000 (PROMAP), el Programa Nacional para el Combate a la Corrupción y el Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo 2001-2006 (PNCCFTDA) y la Agenda de Buen Gobierno. Los resultados generados por ellos asientan que en el momento actual, en el ámbito de la APF, se reconozca la necesidad de avanzar sistemática y estructuradamente en las reformas que permitan a las instituciones contar con procesos de mejora y perfeccionamiento continuos; que conlleve a reforzar la confianza entre sociedad y gobierno, recuperar el prestigio, incrementar la calidad del gasto y su impacto en la población.

Estas necesidades se vinculan con los Objetivos Nacionales expresados en la Visión México 2030, particularmente en el 4to, “Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas”.

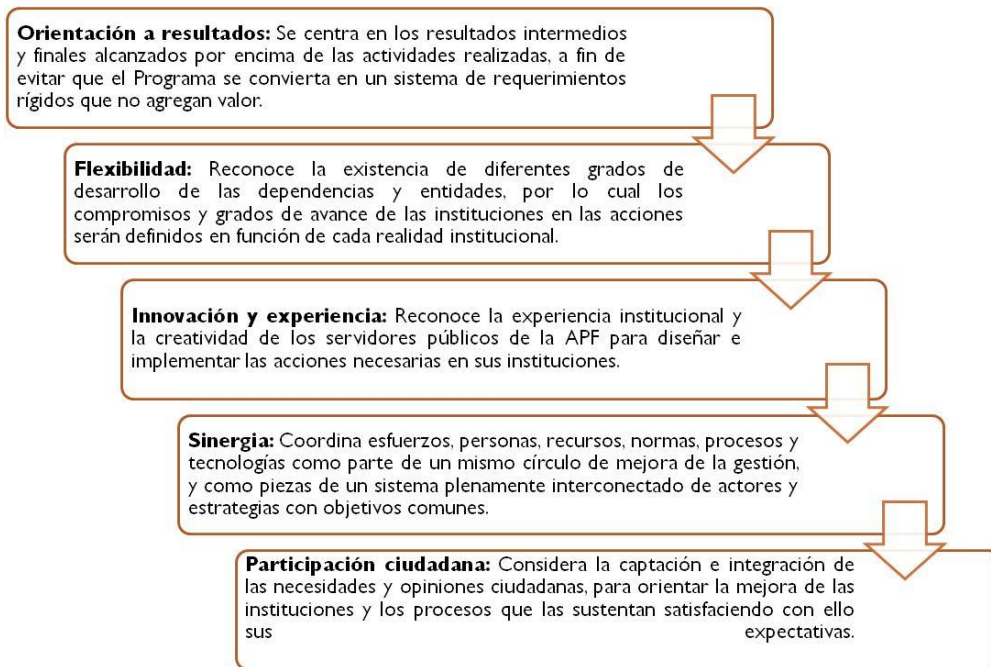
Con el Programa Nacional de Desarrollo, se vincula al articular sus objetivos y estrategias en torno a los cinco ejes del Plan, particularmente en el 5to, “Democracia efectiva y política exterior responsable”.

De tal forma, que el PMG, como sustento a su metodología, establece los siguientes postulados y ejes rectores:

Postulados

- a) Reducir la desigualdad en el grado de desarrollo de las organizaciones públicas mediante la mejora de áreas comunes y la estandarización en la aplicación de mejores prácticas;
- b) Facilitar la mejora de la gestión de las instituciones mediante reformas al marco regulatorio de la APF;
- c) Permitir una toma de decisiones informada, considerando los resultados de gestión; y,
- d) Mejorar la rendición de cuentas mediante la generación y difusión de información sobre el desempeño institucional y el de la APF en su conjunto.

Ejes rectores



Objetivos y Estrategias

1. Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la APF
 - a. Mejorar la realización de trámites y la prestación de servicios en la APF, facilitando a la ciudadanía el acceso a éstos en cualquier lugar y modalidad en que los soliciten, de manera oportuna y con calidad.
 - b. Mejorar la entrega de servicios públicos mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación.
2. Incrementar la efectividad de las instituciones
 - a. Planificar la gestión institucional con enfoque a resultados para facilitar la generación de valor a la sociedad y disminuir la orientación al cumplimiento.
 - b. Fortalecer el desarrollo de los recursos humanos en la APF para facilitar el logro de los objetivos institucionales.
 - c. Simplificar la regulación que rige a las instituciones y su interacción con la sociedad.
 - d. Mejorar y simplificar los procesos administrativos y sustantivos de la institución para incrementar su eficiencia y orientar la operación al logro de la misión y objetivos estratégicos.
 - e. Mejorar las políticas, normas y disposiciones de carácter general que emiten las instancias globalizadoras o instituciones coordinadoras de sector.

3. Minimizar los costos de operación y administración de las dependencias y entidades
 - a. Ejercer los recursos públicos con eficiencia, para reducir sustancialmente los gastos de operación y que los recursos se utilicen para mejorar en el quehacer sustantivo de las instituciones.
 - b. Optimizar el uso y preservación de los bienes nacionales
 - c. Incrementar la eficiencia de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias y entidades de la APF, redimensionándolas y adecuándolas para el cumplimiento de sus funciones.

Módulos

1. Normativo

Es de aplicación para las instituciones globalizadoras y la SFP determina las acciones a seguir.

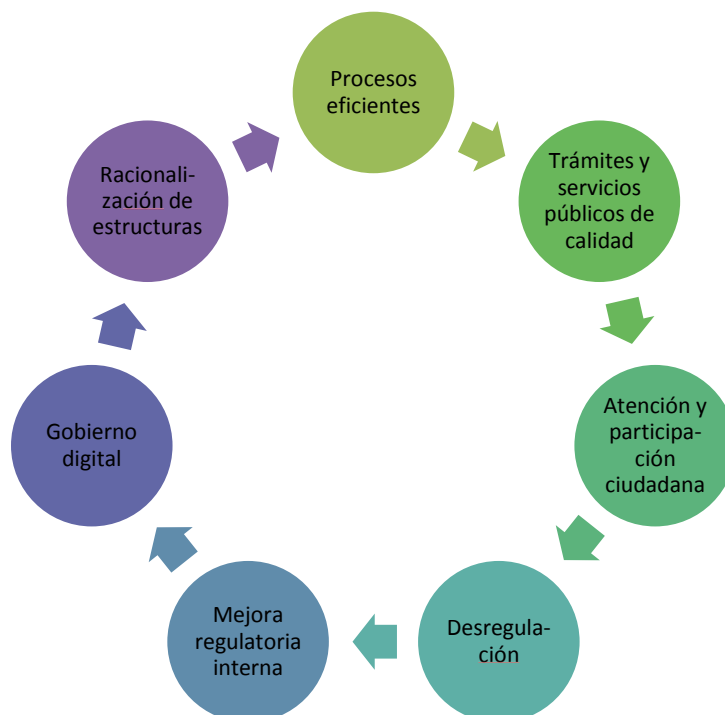
2. Institucional

- a) Estándar: acciones de mejora a áreas comunes de todas las instituciones; se compone de siete sistemas.

Este módulo del PMG también cuenta con indicadores propuestos por la SFP y con apertura a incluir otros.

- b) Específico: resultado de evaluaciones internas o externas o bien, proyectos institucionales internos.

Sistemas del Programa de Mejora de la Gestión



Compromisos Institucionales

El Instituto Nacional de Pediatría, en cumplimiento con los lineamientos del PMG, designó al Responsable y al Enlace Operativo del PIMG dentro de la Institución y para eficientar la ejecución del programa, se nombraron Coordinadores Internos para cada sistema, mismos que dan seguimiento a las acciones con los involucrados.

Se asiste a las sesiones realizadas por la SFP y de manera interna se organizan reuniones con los involucrados, a fin de comprender con mayor claridad el objetivo, alcance y acciones, así como su interrelación con otros sistemas. De la misma forma, se elaboran sesiones de trabajo con asistentes de las áreas médico administrativas para mayor conocimiento del programa, establecer compromisos específicos y dar seguimiento a las actividades.

Es importante mencionar que se trabaja de manera vinculada con personal adscrito al Órgano Interno de Control del INP y se mantiene comunicación con el Asesor del Sector Salud en la SFP para el PMG, así como con los responsables de los sistemas.

De tal forma que, el día 18 de febrero del presente año, se el Instituto envió oficialmente el PIMG, tras ser validado por cada uno de los sistemas por los responsables en las SFP.

De manera general, el PIMG para el 2008-2009 se compromete a las siguientes acciones, en cumplimiento al objetivo de cada sistema y que de manera más específica, se encuentran en el

Resumen Ejecutivo del Componente Estándar y Específico, mismo con el que cuenta la SFP, además del sistema de captura.

Componente Estándar

1. Atención y Participación Ciudadana

- Dada la concordancia con el programa de la Dirección General de Salud y Educación, SI Calidad, denominado Aval Ciudadano, se realizó una convergencia entre éste y lo requerido por la SFP.
- Constará de tres actividades principales:
 - o Diagnóstico de mecanismos de participación ciudadana
 - o Implementación del Aval Ciudadano
 - o Acciones de Mejora a la capacitación e infraestructura

Éstas, implican contar con una voz externa por parte de una ONG (AMANC y posiblemente Casa de la Amistad), quienes realizarán un monitoreo en la Consulta Externa de Pediatría y a la Valoración de Urgencias. Se utilizará un instrumento elaborado por SI Calidad, mismo que será comparado con los resultados internos, a fin de hacer comparaciones y determinar acciones de mejora.

2. Gobierno Digital

- Los procesos de gestión interna y servicios públicos institucionales e interinstitucionales, que se trabajarán en este periodo, a fin de optimizar y elevar la eficiencia mediante soluciones tecnológicas son:
 1. Hospitalización
 2. Urgencias
 3. Quirófanos
 4. Congresos
 5. Referencia – Contrareferencia
- A su vez, estos procesos están alineados con el PETIC, por lo que no se duplican compromisos y se consolidan esfuerzos a través de diversos programas federales y sectoriales.

3. Trámites y Servicios de Calidad

- Se determinaron 25 trámites y servicios en el Instituto, registrándose 8 de ellos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), dado que cumplen cabalmente con la información solicitada y de acuerdo a la Ley del Proceso Administrativo.
- A su vez, estos trámites y servicios recaen en 8 oficinas de atención, que dan un total de 11 módulos, involucrando áreas médicas y administrativas.
- Para este ejercicio, no se comprometen trámites y servicios a eliminar o fusionar. Sin embargo, se trabajará con tres etiquetados como de alto impacto, con la idea de eficientar la atención a la ciudadanía que se da en cada uno de ellos:
 1. Inscripción a eventos en la Unidad de Congresos

2. Asistencia médica de urgencias
3. Valoración en consulta externa de pediatría.

4. Racionalización de Estructuras

- Se realiza análisis de la estructura de recursos humanos durante el periodo 2008, determinando el número de recursos y el costo por nómina, de acuerdo al tipo de personal y área de adscripción. Posteriormente la SFP sugerirá pasos a seguir para optimizar los recursos humanos en el cumplimiento de las actividades administrativas.

5. Procesos Eficientes

- Del análisis de procesos sustantivos, se seleccionaron tres para mejorar su desempeño, derivado de la elaboración de una matriz de correlación, donde se determina el nivel de competencia con los objetivos del Programa Anual de Trabajo 2008, estableciéndose los de:
 1. Valoración de Consulta Externa de Pediatría
 2. Asistencia Médica de Urgencias
 3. Ingreso y Egreso Hospitalario
- Respecto a los procesos administrativos, se debe realizar el análisis de cargas administrativas en el sistema SIMCA para 16 procesos (financieros, humanos y materiales) determinados por la SFP, los cuales son comunes a toda la APF; esto, con el objetivo de realizar sugerencias para su mejora y eficiencia, disminuyendo tiempos de espera y costos para su ejecución.
 1. Proyecto de presupuesto elaborado
 2. Presupuesto adecuado
 3. Presupuesto conciliado
 4. Suficiencia presupuestal certificada
 5. Viáticos y/o pasaje ministrado
 6. Ingreso de nuevo servidor público realizado
 7. Nómina pagada con cheque o efectivo
 8. Nómina pagada con depósito automático en cuenta
 9. Perfil de puesto descrito, valuado y determinado
 10. Personal separado
 11. Primer salario pagado
 12. Adjudicación directa realizada
 13. Adjudicación por invitación a 3
 14. Adjudicación por licitación pública nacional anual
 15. Bien recibido y almacenado
 16. Programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios elaborado

6. Desregulación

- El objetivo de este sistema consiste en, como su nombre lo indica, desregular la actividad económica con el propósito de eliminar parcial o totalmente la regulación nociva.

- Para su ejecución, se parte del Inventario de Trámites y Servicios, que se incluye en los sistemas de Atención y Participación Ciudadana y el referente a Trámites y Servicios de Calidad (ITYS).
- Posterior a la captura de la información del ITYS, la SFP sugerirá acciones para dar consecución a este sistema.

7. Mejora Regulatoria Interna

- Para cumplir con el propósito de este sistema consistente en determinar el marco normativo interno para mejorarlo, se requerirá de:
 - o Identificar las unidades administrativas que diseñan o emiten normativa
 - o Emitir normatividad para operar el proceso de la calidad regulatoria
 - o Integrar y mantener actualizado el inventario del marco normativo interno de administración
 - o Publicar electrónicamente el marco normativo interno de administración
 - o Dar seguimiento al proceso de calidad regulatoria para su mejora y relacionarlo con la opinión de los usuarios

Componente Específico

- En este módulo, se incluyen dos proyectos institucionales que ya poseen cierto avance y que requieren seguimiento para su consolidación y mejora de resultados.
 1. Integrar áreas médicas y sus procesos al Sistema de Gestión de la Calidad de Asistencia a la Salud.
 2. Extensión de los servicios del PACS en áreas específicas del Instituto.

Seguimiento

La SFP determina que trimestralmente el Instituto, a través del Titular, debe informar los avances y resultados del PIMG, a los cuales el Órgano Interno de Control dará seguimiento, al igual que la Secretaría; semestralmente los Grupos Técnicos del PMG opinarán sobre la información.

6.3 Calendario de trabajo del Programa de Mejora de la Gestión (2008-2010)

Responsable	Actividades	2008				2009												2010
		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
Presentación de PMG																		
Secretaría de la Función Pública	Publica Manual de Operación y Anexos del PMG	■																
Titular de la institución	Designa responsable del PMG	■																
Grupos Técnicos del PMG	Presentan a las instituciones los sistemas del PMG	■																
Planeación 2008-2009																		
Responsable del PMG en la institución	Forma equipos de trabajo en la institución en los temas del PMG	■																
Grupos Técnicos del PMG	Dan asesoría a los equipos de trabajo de la institución en los sistemas de PMG	■	■															
Equipos de Trabajo en la institución	Desarrollan el Proyecto Integral de Mejora de la Gestión	■	■															
Órgano Interno de Control	Promueve calidad y relevancia de acciones en el PIMG	■	■															
Responsable del PMG en la institución	Presenta PIMG 2008-2009 preliminar a la SFP		■															
Comisarios y delegados de la SFP	Opinan y recomiendan sobre compromisos de PIMG			■	■													
Grupos Técnicos del PMG	Analizan PIMG preliminar			■	■													
Grupos Técnicos del PMG	Acuerdan con la institución y aprueban PIMG			■	■													
Titular de la Institución	Presenta PIMG 2008-2009 de la institución			■	■													
Ejecución 2008-2009 del Programa Integral de Mejora de la Gestión																		
Responsable del PMG en la institución	Los equipos de trabajo ejecutan el Proyecto Integral					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Órgano Interno de Control	Apoya la ejecución de las acciones del PIMG					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Titular de la institución	Informa avances y resultados del PIMG							■			■			■				■
Órgano Interno de Control	Verifica información de avances y resultados							■			■			■				■
Grupos Técnicos del PMG	Opinan sobre avances y resultados del PIMG										■							■
Secretaría de la Función Pública	Consolida avances y resultados del PIMG									■			■					■
Planeación anual del Programa																		
Responsable del PMG en la institución	Elabora planes de actividades, recursos y resultados para el período 2010											■	■	■	■			